


XX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN "EL PEHUENCHE"
CHILE-ARGENTINA

Talca, 10 y 11 de Octubre de 2012

COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Migraciones

Integrada por: **Policía de Investigaciones de Chile.**
Gendarmería Nacional Argentina.



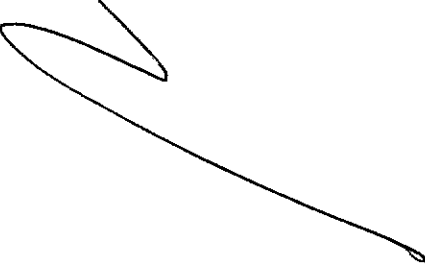
1.- En la ciudad de Talca los días 10 y 11 de Octubre del año 2012, se llevó a efecto el **XX Encuentro del Comité de Integración "El Pehuenche"**, siendo presidido por el Jefe del Departamento de Extranjería y Policía Internacional Talca, Subprefecto señor Jaime INDO REYES y como secretario, el Comandante Principal señor, Gustavo Norberto STERLI, de Gendarmería Nacional Argentina.

2.- En este contexto, se dio lectura al Acta de la versión del XIX Comité de Integración, efectuado en el mes de noviembre del año 2011 en la ciudad de Malargue, República de Argentina. El documento fue aprobado en cada uno de los puntos indicados, según se detalla:

Las delegaciones coincidieron en la importancia de ser incluidos en la definición y futura construcción del complejo fronterizo "Pehuenche", definido como control integrado con cabecera única en territorio argentino. Además acuerdan la necesidad de informar a los pasajeros que transitan por los pasos fronterizos de este Comité de Integración, acerca de la obligatoriedad, conforme a las normativas internas de ambos países, a fin de evitar inconvenientes de carácter migratorio en el territorio del país visitado.

3.- Conforme a la Agenda de trabajo, previamente acordada, se trataron en el presente encuentro binacional, los siguientes temas:

Accesos a los controles migratorios en los Complejos Fronterizos "La Mina" y "Las Loicas".



Sobre el particular, la delegación argentina informa que respecto a este punto se mejoraron por parte de Vialidad Argentina las señaléticas y barrera existente en el sector de Las Loicas, como también se dispuso el aumento del personal de Gendarmería Argentina, con la finalidad de informar e instruir a las personas que utilizan dicho paso, con respecto a efectuar el procedimiento migratorio correspondiente a fin de evitar situaciones que se traduzcan eventualmente en ingresos clandestinos.

XX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN "EL PEHUENCHE"
CHILE-ARGENTINA

Talca, 10 y 11 de Octubre de 2012

Al respecto la delegación chilena, da a conocer que la ruta Internacional CH-115, en la actualidad cuenta con la debida información vial (letreros), que permiten al usuario trasladarse en el tramo Talca – Malargue, considerando distancias y detenciones, que aseguren el normal desplazamiento de vehículos y pasajeros.

Avances de los estudios y propuestas para la futura construcción del Complejo, bajo la modalidad de Cabecera Unica en territorio argentino.

En este sentido ambas delegaciones concuerdan en solicitar la información necesaria con respecto a los avances obtenidos en la construcción del complejo fronterizo, como también estiman conveniente ser considerados en futuras reuniones, además de ser incluidos en los acuerdos y decisiones resueltas por la comisión Infraestructura. Finalmente la delegación argentina, solicita se incorpore a Gendarmería Nacional Argentina como parte integrante de la Subcomisión Migraciones, de este Comité de Integración "El Pehuenche".

Procedimiento de control respecto a la salida de menores del país.

En este contexto, es dable señalar que las partes intervinientes reafirman el hecho de fortalecer los mecanismos de cooperación entre los organismos de control migratorio, en la verificación documental establecida para el egreso e ingreso de menores de edad, que se desplacen entre ambos países, demostrando con ello que existe una firme decisión de evitar posibles tráfico de menores de edad entre nuestro países.

Procedimientos de control respecto a la trata de personas.

Con la puesta en marcha en nuestro país de la Ley N° 20.507, que regula y sanciona el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas, ambas delegaciones concuerdan en estudiar y analizar un método de intercambio de información y antecedentes relevantes relacionada con la investigación de este ilícito, y que pueda ser aplicado en los distintos pasos fronterizos.

XX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN "EL PEHUENCHE"
CHILE-ARGENTINA

Talca, 10 y 11 de Octubre de 2012

4.- OTROS TEMAS

En atención al procedimiento técnico y especializado que esta Subcomisión efectúa en el paso fronterizo que conforma este Comité de Integración, ambas delegaciones coinciden en el avance de las propuestas y la adecuada implementación práctica de la normativa vigente.

Finalmente, el encargado del Complejo Fronterizo se comprometerá a entregar a la delegación argentina, vía e-mail, de la resolución mediante el cual la Gobernación Provincial de Talca habilita la apertura del Paso Pehuenche, la cual se estima fecha tentativa para el día 30.NOV.012.

RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Gustavo Norberto STERLI

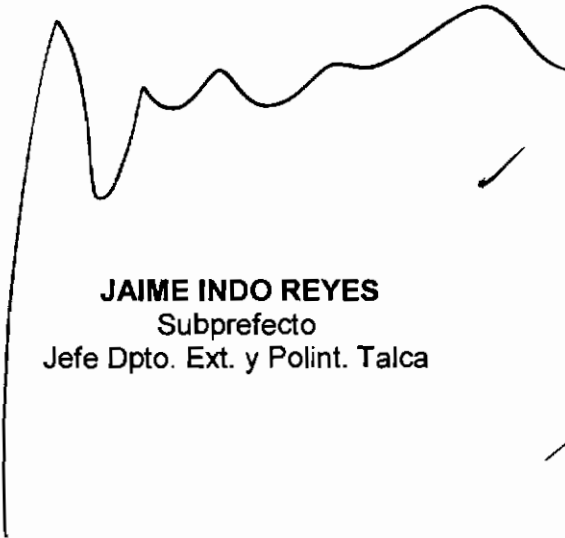
gusnor217@yahoo.com.ar

Jaime INDO REYES,

jindor@investigaciones.cl

5.- RESUMEN DEL ACTA

Las delegaciones sugieren ser considerados en futuras reuniones, y a su vez participar en los acuerdos y decisiones resueltas por la comisión Infraestructura de este Comité de Integración "El Pehuenche", en lo que respecta a las dependencias que serán utilizadas por los servicios contralores en el mencionado Complejo Fronterizo. Por otra parte acuerdan y reafirman la plena aplicación de los acuerdos bilaterales y multilaterales que ambos países han suscrito en el ámbito migratorio, en especial, sobre los Acuerdos sobre Documentos de Viajes de MERCOSUR y países asociados, con sus actuales modificaciones por parte del gobierno argentino.



JAIME INDO REYES
Subprefecto
Jefe Dpto. Ext. y Polint. Talca



Gustavo Norberto STERLI
Comandante Principal
Gendarmería Nacional Argentina

XX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN "EL PEHUENCHE"
CHILE-ARGENTINA

Talca, 10 y 11 de Octubre de 2012

NÓMINA DE PARTICIPANTES

Por Chile

Jaime INDO REYES
Subprefecto
Jefe Dpto. Ext. y Polint Talca
jindor@investigaciones.cl
Fonos: 56-71-204810
89233283
64201468

Pedro GONZALEZ OSSES
Subcomisario
Plana Mayor JENAEX
pgonzalezos@investigaciones.cl
Fonos: 56-02-6809139
64204124

Por Argentina

Gustavo Norberto STERLI
Comandante Principal
Jefe Escuadrón 29 "Malargûe"
gusnor217@yahoo.com.ar
Fono: 02-60-4470712
011-32100829